

AYUDAS Y SUBVENCIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA 2010

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) en virtud de lo establecido en la Ley 55/2.007, de 28 de diciembre, del Cine, podrá conceder determinadas ayudas y subvenciones en su ámbito de competencias y por ello el Ministerio de Cultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado las siguientes resoluciones:

1.- Resolución de 30 de diciembre de 2.009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para la realización de obras audiovisuales con empleo de nuevas tecnologías.**

2.- Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para la producción de series de animación sobre proyecto.**

3.- Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para el desarrollo de proyecto de películas cinematográficas de largometraje.**

4.- Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para la amortización de largometrajes.**

5.- Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para la producción de cortometrajes.**

6.- Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para la producción de largometrajes sobre proyecto.**

7.- Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para la producción de películas y documentales para televisión sobre proyecto.**

8.- Resolución de 22 de enero de 2010, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convoca la concesión de ayudas para la **organización de festivales y certámenes cinematográficos en España durante el año 2010.**

9.- Resolución de 27 de enero de 2010, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2010 ayudas **para la distribución de películas de largometrajes y conjuntos de cortometrajes, españoles, comunitarios e iberoamericanos.**

BOE número 30 de 04 de Febrero de 2010.

Para más información:

<http://www.mcu.es/ayudasSubvenciones/Cine/index.html>

Teléfono: 91 701 74 81 - 902 55 55 00